

PROCEDIMIENTO No. A-015-18-0014
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LÍNEA BLANCA PROPIEDAD DE PDVSA
PETRÓLEO, S.A. CRP ÁREA AMUAY - CARDÓN

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: REFINACIÓN
REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: COMPLEJO REFINADOR PARAGUANÁ
DISTRITOS/LOCALIDADES: CRP
UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS LOGISTICOS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2018-03-20
FECHA FIN: 2018-04-12

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:00 AM
FIN EN LA MAÑANA: 12:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: NARDI ARIAS
CORREO ELECTRÓNICO: ARIASNA@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

EDIFICIO SEDE NEOA, OFICINA 36, ALA 4 PLANTA BAJA. GERENCIA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL CRP.
JUDIBANA ESTADO FALCÓN

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2018-03-23

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: NARDI ARIAS

CORREO ELECTRÓNICO: ARIASNA@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0416-6669103

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: MENOR COMPLEJO REFINADOR PARAGUANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.